



PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, disponga arbitrar todos los medios y mecanismos necesarios con el fin de gestionar ante las autoridades nacionales y las empresas de telefonía y solicitarles una reducción del 50% de las tarifas telefónicas para aquellos titulares de líneas que sean mayores de 65 años, tanto en teléfonos fijos como móviles, teniendo en cuenta que es el único medio de comunicación y contacto con sus seres queridos ante el aislamiento y mientras tanto dure la pandemia y siga decretada la cuarentena.

Lic. Juan Argañaraz.

Diputado Provincial.

Walter Ghione

Diputado Provincial

Nicolás Mayoraz

Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. PRESIDENTE:

Como es sabido las personas mayores de 65 años son el grupo de mayor riesgo ante el coronavirus. Sin dudas son los que más deben cuidarse, que más debemos proteger.



Desde los distintos niveles del estado se han tomado diferentes medidas con el fin de brindarles la mayor protección posible.

En estos tiempos de pandemia uno de los grupos que más están sufriendo por el aislamiento son los adultos mayores, la soledad los afecta muchísimo, sobre todo por no poder tener contacto personal con sus familiares ni seres queridos.

Ante esta situación actual el teléfono, sea fijo como móvil, es el único medio de comunicación y contacto que pueden tener con sus familiares y amigos, y es entendible que aumente el número de llamados que realicen, por la necesidad de comunicarse con su familia y de "charlar un rato".

Pensamos muy importante que desde el gobierno provincial se pueda gestionar ante quien corresponda con el fin de solicitar una reducción en las tarifas para aquellos titulares de línea que sean mayores de 65 años.

Se trataría de una forma de aliviarlos en su economía en estos momentos de tanta angustia y crisis económica, mucho más para este sector de la población que son los que menos ingresos tienen, ya que la mayoría de dicha población son beneficiarios de las jubilaciones mínimas.

Por todo ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz.

Diputado Provincial.

Walter Ghione

Diputado Provincial

Nicolás Mayoraz

Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi

Diputada Provincial

2020

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina